



**PRIMAX COLOMBIA S.A. INFORMA QUE
HA RETRANSMITIDO EL REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE
MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS (ENCUESTA CÓDIGO PAÍS)
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2024**

La retransmisión del reporte de implementación de mejores prácticas corporativas obedece a las siguientes razones:

Las respuestas a los numerales 10.2, 10.4, 16.1, 18.6, 18.15, 18.23, 19.6, 19.9, 21.5, 25.1, 26.1, 26.4, 27.1, 27.3, 28.2, 28.3, 28.4, 29.1, 29.2, 29.10 y 33.1 fueron complementadas explicando la forma en que Primax Colombia S.A. dio cumplimiento en la práctica a cada una de las recomendaciones enumeradas durante el periodo evaluado.

Las respuestas a los numerales 18.17, 18.24, 21.2 y 21.4 fueron cambiadas a no, toda vez que durante el periodo evaluado las recomendaciones enumeradas no se encontraban totalmente implementadas en la normatividad interna de Primax Colombia S.A.

La respuesta al numeral 21.3 fue cambiada a sí, toda vez que durante el periodo evaluado las recomendaciones enumeradas se encontraban totalmente implementadas en la normatividad interna de Primax Colombia S.A.

Las respuestas a los numerales 4.1, 4.4, 18.7, 18.8, 18.10, 24.3, 24.7, 29.11 y 31.11 fueron complementadas explicando a detalle los motivos por los cuales Primax Colombia S.A. no implementó la recomendación durante el periodo evaluado.

